



Vistas en el expediente 10/8049 legajo 22 (veintidós), correspondiente a la organización sindical denominada "Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México" (sic),<sup>1</sup> bajo el resguardo de esta Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el siguiente resultando:<sup>2</sup>

Único.- Que el siete de julio de dos mil dieciséis, esta autoridad registral en materia de trabajo, recibió un escrito de fecha uno de julio de dos mil dieciséis, al cual se le asignó el folio de ingreso número 2098 (dos, cero, nueve, ocho); y, a través del cual se solicitó la expedición de constancia de comunicación de <<...cambios de su directiva...>> de la organización en comento, derivado de la designación, nombramiento o elección de diversos funcionarios sindicales de la misma, comprendidos en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, párrafo primero, de los <<...estatutos...>>, anexándose al efecto diversa documentación *-misma que se encuentra glosada en el expediente y legajo citados al rubro en las fojas ciento-veintiocho a ciento cincuenta y tres.*

Al tenor de lo cual, esta registrante, sita en la Carretera Picacho-Ajusco, en el predio marcado con el número setecientos catorce, en la Colonia Torres de Padierna, de la Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con Código Postal 14209 (uno, cuatro, dos, cero, nueve), emite la presente de conformidad con los siguientes considerandos:<sup>3</sup>

Primero.- Esta Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, considera necesario señalar que resulta competente para conocer y resolver de las pretensiones registrales en materia de trabajo, referentes a la comunicación de <<...cambios de su directiva...>> de la organización sindical en comento, descrita en su resultando único, en términos del artículo 377, fracción II, de la Ley Federal Trabajo, en su carácter de presupuesto procesal, es decir, aquellos requisitos <<...sin los cuales no puede iniciarse, tramitarse, ni resolverse con eficacia jurídica un procedimiento...>>, en virtud de que ésta es la instancia ante la cual se encuentra registrada, con el número 4920 (cuatro, nueve, dos, cero).<sup>4</sup>

Sirve de sustento a lo anterior, el siguiente precedente jurisdiccional, mismo cuyo contenido y razonamientos se hacen propios según se transcribe, a saber:

Registro No. 917638. Localización: Octava Época; Instancia: Pleno; Fuente: Apéndice 2000; Tomo VI, Común, Jurisprudencia SCJN; Página: 82; Tesis: 104; Jurisprudencia; Materia(s): Común.

**COMPETENCIA. SU FUNDAMENTACIÓN ES REQUISITO ESENCIAL DEL ACTO DE AUTORIDAD.-** Haciendo una interpretación armónica de las garantías individuales de legalidad y seguridad jurídica que consagran los artículos 14 y 16 constitucionales, se

<sup>1</sup> La denominación de la organización sindical, es aquella señalada en los estatutos vigentes de la misma, conforme a lo prescrito en el artículo 3 del Convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo y de los artículos 359, 365, fracción III, 371, fracción I, y 377, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo.

<sup>2</sup> La documentación que se relaciona constituye la totalidad de constancias exhibidas por el o los promoventes, para acreditar sus pretensiones ante esta Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en términos de los artículos 835 y 836 de la Ley Federal del Trabajo.

<sup>3</sup> Todas las fojas que se refieren en los considerandos se corresponden con aquellas del expediente y legajo citados al rubro del o de la presente, salvo que exista expresamente un señalamiento diverso. Asimismo, toda aplicación analógica que se invoca en dichos considerandos, se realiza en términos del artículo 17 de la Ley Federal del Trabajo; y, ésta se sustenta y apoya en la jurisprudencia citada al rubro *Ley, aplicación analógica de la. Ubicación.-* Registro No. 196451. Localización: Novena Época; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Fuente: *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*; VII, Abril de 1998, Página: 649; Tesis: III.I. J/20; Jurisprudencia; Materia(s): laboral. Por otra parte, se precisa que todo razonamiento en el presente acto se realiza en aplicación del principio general del derecho in dubio pro operario (traducción al castellano: en caso de duda, a favor del trabajador); y, de la interpretación más favorable al o los operarios, o bien, a las organizaciones que éstos conformen, con arreglo al citado artículo 17 y al artículo 18 de la Ley de la materia, en concordancia con las finalidades del ordenamiento de referencia, según se consignan en los artículos 2 y 3 de éste.

<sup>4</sup> En términos de los artículos 2, 3 y 8, primer párrafo, del Convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo, los artículos 357, 358, 359, 364, 365, 367, 368, 371, 374 y 377 de la Ley Federal del Trabajo, del artículo 40, fracciones I, IX y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del artículo 19, fracciones I, II, III, IV, V y X, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

A  
000155

FORMATO  
R-CCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES**

advierte que los actos de molestia y privación deben, entre otros requisitos, ser emitidos por autoridad competente y cumplir las formalidades esenciales que les den eficacia jurídica, lo que significa que todo acto de autoridad necesariamente debe emitirse por quien para ello esté facultado expresándose, como parte de las formalidades esenciales, el carácter con que se suscribe y el dispositivo, acuerdo o decreto que otorgue tal legitimación. De lo contrario, se dejaría al afectado en estado de indefensión, ya que al no conocer el apoyo que faculta a la autoridad para emitir el acto, ni el carácter con que lo emite, es evidente que no se le otorga la oportunidad de examinar si su actuación se encuentra o no dentro del ámbito competencial respectivo, y es conforme o no a la Constitución o a la ley; para que, en su caso, esté en aptitud de alegar, además de la ilegalidad del acto, la del apoyo en que se funde la autoridad para emitirlo, pues bien puede acontecer que su actuación no se adecue exactamente a la norma, acuerdo o decreto que invoque, o que éstos se hallen en contradicción con la ley fundamental o la secundaria.

Octava Época: Contradicción de tesis 29/90.-Entre las sustentadas por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y el Tribunal (en la actualidad Primero) Colegiado del Décimo Tercer Circuito.-17 de junio de 1992.-Unanimidad de dieciocho votos.-Ponente: Carlos de Silva Nava.-Secretario: Jorge D. Guzmán González. Apéndice 1917-1995, Tomo VI, Primera Parte, página 111, Pleno, tesis 165; véase la ejecutoria en el Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, Tomo XIII, mayo de 1994, página 10.

Segundo.- En otro orden de ideas, conforme al artículo 8, primer párrafo, del Convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo, que construye todo ejercicio del derecho humano de la «...libertad sindical...» al principio de legalidad; los artículos 365, fracción III, y 385, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo que obligan a las organizaciones sindicales a exhibir sus «...estatutos...» ante la autoridad en la cual soliciten su «...registro...»; el artículo 371 de dicha Ley, «...que establece los requisitos básicos que deben de contener los estatutos...», así como el diverso 383 de la misma en el caso de las agrupaciones de organizaciones sindicales; el artículo 377, fracción II, del mismo ordenamiento, que requiere la comunicación de los «...cambios de su directiva y las modificaciones de los estatutos...»; y, en términos de la solicitud de modificación de jurisprudencia 14/2009-PL, así como de la jurisprudencia 32/2011 que derivó de la misma, la procedencia de la comunicación de «...cambios de su directiva...» referida en el resultando único, implicaría la exhibición de la «...copia autorizada de las actas respectivas...», las cuales deben dar fe «...de las etapas o requisitos formales establecidos en los estatutos y subsidiariamente en la Ley Federal del Trabajo...», lo cual obligaría a «...otorgar el registro...», en concordancia con el artículo 3 del citado Convenio y los artículos 17 y 359 de la Ley laboral.

Por consiguiente, el proceso que habría dado origen a la comunicación de «...cambios de su directiva...», debió realizarse con apego a las «...disposiciones de los estatutos, o subsidiariamente a la Ley Federal del Trabajo...», bajo la premisa que los «...estatutos...» aplicables, serían aquéllos con constancia expedida por esta autoridad mediante la resolución 211.2.2.-0128 de fecha doce de enero de dos mil once; y, por tanto, al tenor de dichos «...estatutos...», acorde con las facultades antes mencionadas, en términos de las documentales exhibidas al efecto, con fundamento en los artículos 17, 18, 835, 836, 841 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, se advierte:

- Que en la mencionada solicitud de modificación de jurisprudencia 14/2009-PL, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expresamente señaló lo siguiente, según consta en dicho precedente jurisdiccional, al tenor de lo cual esta registrante procederá a determinar la procedencia de la comunicación de «...cambios de su directiva...» de referencia, a saber:

1203566



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

A  
000156

FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

a. Que <<...cabe agregar que para efectos del registro relativo a la toma de nota por cambio de directiva del sindicato, la autoridad administrativa no tiene porqué examinar y calificar los estatutos, pues sólo debe tenerlos presentes por constituir justamente el referente normativo que rige dicho cambio, y poder llevar así a cabo la revisión formal de las actas relativas, debidamente requisitadas y firmadas por los funcionarios estatutariamente autorizados para ello, en las que se haya asentado precisamente el seguimiento de las etapas del procedimiento, lo que se traduce en el cotejo de que en las actas se dé fe precisamente de ello, de forma que el procedimiento que conste en actas sea congruente con la normativa contenida en los estatutos...>>.

b. Que <<...la medida y el equilibrio entre el actuar de las autoridades públicas y el ejercicio de la libertad sindical, radica en que dichas autoridades se limiten a cotejar las actas de asamblea relativas a la elección o cambio de la directiva, con el único propósito de poder determinar si el procedimiento se apegó o no a las disposiciones de los estatutos, o subsidiariamente a la Ley Federal del Trabajo, con lo que los estatutos sindicales y la ley, en su caso, se alcanzan como el referente de comparación con lo asentado en las actas relativas, pues de la congruencia entre el marco normativo y lo asentado en actas resultará que el ejercicio de elegir libremente a sus representantes se haya realizado legalmente...>>.

c. Que <<...así, la confrontación del marco normativo con lo que se dé fe en las actas correspondientes conlleva a que la autoridad esté en aptitud de concluir si el sindicato se apegó o no a los propios lineamientos establecidos en los estatutos que se haya dado el sindicato (y subsidiariamente a los establecidos en la ley de la materia), para así proceder ineludiblemente a la toma de nota o registro, y si no, simplemente rechazarlo, en tanto que el acto de la elección con motivo del cambio de directiva, no concuerde o resulte incongruente con las previsiones estatutarias y, por consiguiente, contrario a la prerrogativa de libertad sindical...>>.

d. Que <<...el cotejo de las actas relativas se construye a verificar que, cumpliendo éstas con los requisitos de autenticación de la Ley Federal del Trabajo (validadas con las firmas de los funcionarios sindicales respectivos o conforme a lo que establezcan los estatutos sobre ese tipo de actas), den efectivamente fe de que todas y cada una de las etapas o requisitos formales establecidos en los estatutos y subsidiariamente en la Ley Federal del Trabajo (marco normativo referente) han sido satisfechos, lo que de ser así, significará, desde luego ... estando obligada la autoridad respectiva en tal caso a otorgar el registro, el que sólo podrá negar si no queda asentado en actas la realización de una o varias de las etapas formales que establezcan los estatutos en torno al cambio de directiva o, porque se dé fe de un procedimiento que en parte o en todo no guarda correspondencia con las etapas básicas previstas en el citado marco normativo...>>.

e. Que <<...el cotejo de lo actuado con los términos estatutarios no es otra cosa sino la comparación del procedimiento y del resultado constante en las actas, con las reglas adoptadas libremente en los estatutos, a fin de verificar si éstos, y subsidiariamente la Ley Federal del Trabajo se cumplieron o no, lo cual se traduce en una revisión de carácter formal, que conduce indefectiblemente a determinar si se cumple o no con el principio de legalidad que prima entre los derechos establecidos en el convenio multicitado, de suerte que el fin último de la facultad que tiene la autoridad laboral para cotejar el procedimiento de elección o cambio de directiva sindical no es otra que determinar que se haya realizado precisamente a partir de la prerrogativa de la libertad sindical...>>.

1203567



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

000157

FORMATO  
 R-CCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
 RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
 FECHA 07 de julio de 2016.

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES**

Que <<... debe dársele el valor de cierto a lo asentado en actas mientras no se controvierta en vía jurisdiccional, se trata de una especie de presunción de legalidad que sólo puede ser desvirtuada en vía jurisdiccional, pues si la autoridad pretendiera exigir pruebas para generar una convicción plena sobre algún aspecto del procedimiento, implicaría un exceso en las facultades de la autoridad registradora, cuando que debe constreñirse a verificar el cumplimiento de las formalidades previstas en los estatutos o subsidiariamente en la Ley Federal del Trabajo...>>.

En el mismo tenor, la <<...voluntad de los trabajadores...>> en la solicitud de modificación de jurisprudencia 14/2009-PL es entendida en los siguientes términos: <<...el cumplimiento al principio de legalidad que obliga a las organizaciones sindicales a la verificación de que se cumplieron los pasos o etapas de la elección, es importante para lograr el respeto de la voluntad de los trabajadores, inmersa en los estatutos...>>, es decir, los <<...estatutos...>> constituyen la expresión de la voluntad de los trabajadores, a través de las condiciones procedimentales que establecen, como el conjunto de reglas que determinan el entorno y las condiciones de participación al interior de las agrupaciones sindicales, así como de conformación de la voluntad y la acción colectiva del mismo, a través de las cuales se despliega el derecho humano de la <<...libertad sindical...>>, en las organizaciones que conformadas <<...para el estudio, mejoramiento y defensa de sus ... intereses...>>.

- Que por tanto, es menester precisar que la <<...revisión de carácter formal, que conduce indefectiblemente a determinar si se cumple o no con el principio de legalidad que prima entre los derechos establecidos en el convenio multicitado...>>, que esta autoridad registral en materia de trabajo, debe realizar a efecto de determinar la procedencia de la comunicación de <<...cambios de su directiva...>>, de la cual derivaría la constancia correspondiente, respecto de cualquier organización sindical, se constriñe exclusivamente a un <<...cotejo entre las etapas o pasos básicos del procedimiento de elección y la mera confirmación de su realización en las actas relativas...>>, a efecto de poder determinar si éste implicaría formalmente <<...que el procedimiento que conste en actas sea congruente con la normativa contenida en los estatutos...>>, o bien, <<...o subsidiariamente a la Ley Federal del Trabajo...>>, siempre que dichas <<...actas...>> se encuentren <<...debidamente requisitadas y firmadas por los funcionarios estatutariamente autorizados para ello...>>, en congruencia con los precedentes jurisdiccionales en cita.
- Que como consta en la instrumental de actuaciones, consistente en el expediente citado al rubro, en los legajos correspondientes, en términos de los artículos 835 y 836 de la Ley Federal del Trabajo, con fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce, derivado de las pretensiones objeto de los recursos marcados:
  - a. Con el folio de ingreso número 1383 (uno, tres, ocho, tres) de fecha nueve de mayo de dos mil catorce —visible a fojas mil ciento treinta y siete a mil ciento cuarenta y ocho del legajo veintiuno del expediente citado al rubro, del cual habría derivado la resolución 211.2.2.-1772 de fecha nueve de mayo de dos mil catorce.
  - b. Con el folio de ingreso número 2605 (dos, seis, cero, cinco) de fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce —visible a fojas uno a veintiseis.

Esta registrante determinó procedente expedir constancia de comunicación de <<...cambios de su directiva...>> a la organización en cita, mediante la resolución 211.2.2.-3478, conforme al <<...cotejo...>> realizado a la documentación

1203568



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

000158

FORMATO  
R-c CCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

exhibida al efecto en torno a las carteras sindicales comprendidas en los artículos 23, incisos a) y b), 24, 54, 55 y 58, de los estatutos... en congruencia con las facultades con que cuenta esta autoridad, en los siguientes términos:

Respecto a las carteras sindicales comprendidas en el artículo 24 de los <<...estatutos...>> referidas como <<... Comité Ejecutivo...>>, con vigencia del doce de mayo de dos mil catorce al once de mayo de dos mil diecisiete, es decir, el día inmediato anterior a aquél en que debe iniciar el ejercicio social subsecuente.

b. En torno a aquéllas carteras sindicales comprendidas en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, de los <<...estatutos...>> referidas como <<...Delegados al Consejo General de Representes...>> de las <<...Delegaciones Académicas...>>, con vigencia del uno de julio de dos mil catorce al treinta de junio de dos mil dieciséis, es decir, el día inmediato anterior a aquél en que debe iniciar el ejercicio social subsecuente.

c. Referente a las carteras sindicales comprendidas en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, de los <<...estatutos...>> referidas como <<...Delegados al Consejo General de Representes...>> de las <<...Delegaciones Administrativas...>>, con vigencia del uno de julio de dos mil catorce al treinta de junio de dos mil dieciséis, es decir, el día inmediato anterior a aquél en que debe iniciar el ejercicio social subsecuente.

▪ Que la pretensión relativa a la comunicación respecto a la <<...directiva...>> que ocupa a la presente, derivaría de la designación, nombramiento o elección de los directivos de la agrupación en comento, comprendidos en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, de los <<...estatutos...>> referidas como <<...Delegados al Consejo General de Representes...>>, para ejercicios sociales subsecuentes a aquéllos con constancia expedida por esta registrante, en los términos precisados en el párrafo precedente, según se desprende del <<...acta...>> de fecha uno de julio de dos mil dieciséis, visible a fojas ciento treinta a ciento cincuenta y tres, conforme a lo establecido en la solicitud de modificación de jurisprudencia antes invocada, en la cual se estableció que: <<...Debe dársele el valor de cierto a lo asentado en actas mientras no se controvierta en vía jurisdiccional, se trata de una especie de presunción de legalidad que sólo puede ser desvirtuada en vía jurisdiccional...>>, acorde con las manifestaciones de ésta que obran en la instrumental de actuaciones y en concordancia con las facultades con que cuenta esta registrante, al tenor de los precedentes jurisdiccionales antes invocados.

En consecuencia, a buena fe guardada, bajo la presunción de la veracidad de las manifestaciones de la agrupación, esta autoridad registral en materia de trabajo, estima que se cumple con la verificación de que la pretensión en comento, entraña <<...que la función de los directivos haya llegado al final de su periodo...>>.

▪ Que conforme a los artículos 54, párrafo segundo, 57, inciso d), y 83 de los <<...estatutos...>> de la agrupación, al tenor de lo dispuesto en los Capítulos VI y XII de dichas normas, cualquier designación, nombramiento o elección de directivos de ésta, comprendidos en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, de dichas normas, implicaría un <<...proceso de votación...>> durante el <<...segundo trimestre del año respectivo...>> mediante <<...voto directo, universal y secreto...>> emitido a través de <<...boletas...>> depositadas en <<...urnas...>>; y, por tanto, se advierte que se habría exhibido un <<...acta...>> de fecha uno de julio de dos mil dieciséis, visible a fojas ciento treinta a ciento cincuenta y tres, correspondiente a una <<...asamblea...>> del citado <<...Comité...>> referida como <<...reuniones...>>, en la cual se

1203569



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO R-cCQD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

consignarían los <<...cambios de su directiva...>> suscrita por el <<...Secretario General...>> y por el <<...Secretario de Asas, Acuerdos y Archivo...>> del <<...Comité Ejecutivo...>> de la agrupación, en funciones a la fecha antes mencionada, por lo que dicho documento se podría reputar como formulado por la organización en comento.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

En todo momento, en términos de los artículos 35, inciso e), y 53, inciso a), de los <<...estatutos...>> correspondientes, derivado de lo que dicha <<...acta...>> se encuentra <<...debidamente requisitada y firmada por los funcionarios estatutariamente autorizados para ello...>> (sic).<sup>5</sup>

- Que al citado acto, es decir, a la <<...asamblea...>> del <<...Comité Ejecutivo...>> referida como <<...reuniones...>>, habrían asistido al menos <<...el cincuenta y uno por ciento más uno de sus integrantes...>> (sic) -acorde con las manifestaciones que obran en la instrumental de actuaciones y en concordancia con las facultades con que cuenta esta registrante, al tenor de los precedentes jurisdiccionales antes invocados, según se desprende de la mencionada <<...acta...>>, en la cual expresamente se consigna:

<<...Estando presentes mas de la mitad más uno de los Secretarios del Comité Ejecutivo, y por tanto, existiendo el quórum legal estatutario...>> (sic) -visible a foja ciento treinta.

Por lo tanto, se estima que se habría verificado el <<...quórum requerido...>> establecido en los artículos 18, inciso c), y 19 de los <<...estatutos...>>, de forma genérica para las <<...asambleas...>> en comento, al tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de dichas normas, en materia de conformación del antes referido <<...Comité...>>, en términos de la solicitud de modificación de jurisprudencia 14/2009-PL antes invocada, a saber: <<...si en el acta se asienta el cumplimiento de un requisito, tiene que darse por satisfecho éste, sin que se pueda indagar si en efecto fue correcto o incorrecto haberlo señalado así en el acta...>>.<sup>6</sup>

- Que las manifestaciones descritas en los párrafos precedentes, así como las demás que obrarían en la <<...copia autorizada...>> del <<...acta...>> de fecha uno de julio de dos mil dieciséis -visible a fojas ciento treinta a ciento cincuenta y tres, implicarían la expresión formal del cumplimiento de lo prescrito en los <<...estatutos...>> correspondientes, en materia de <<...forma de convocar a asamblea, época de celebración de las ordinarias y quórum requerido para sesionar...>>, así como en materia de <<...procedimiento para la elección de la directiva...>>, en cuanto se habría hecho constar en la misma:

- a. Que los <<...cambios de su directiva...>> en comento, habrían implicado <<...proceso de votación...>> durante el <<...segundo trimestre del año respectivo...>> mediante <<...voto directo, universal y secreto...>> emitido a través de <<...boletas...>> depositadas en <<...urnas...>>, conforme a lo prescrito en los artículos 23, párrafo último, 54, párrafo segundo, 83, incisos a) e i), de las normas gremiales, según se advierte a foja ciento treinta y uno, a saber: <<...Las votaciones se realizaron los días cuatro y cinco de junio de dos mil dieciséis en las dependencias con turno especial y vigilantes terciados, y diez de junio del mismo año en cada una de las doscientas once dependencias...>> (sic).

<sup>5</sup> En términos de los artículos 3 y 8 del Convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo, así como de los artículos 359, 365, fracción III y último párrafo, 371, fracción XV, y 377, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo, en relación con el numeral 802 de dicha Ley, al tenor de lo <<...dispuesto en los estatutos...>> en los términos antes precisados. En todo caso por aplicación de la interpretación más favorable al trabajador en términos del artículo 18 de la mencionada Ley Federal del Trabajo.

<sup>6</sup> En todo caso, a buena fe guardada, bajo la presunción de la veracidad de las manifestaciones de la agrupación.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

<<... Durante las mencionadas votaciones los Colegios Electorales Locales de cada dependencia colocaron las urnas ante la presencia de los representantes debidamente acreditados de cada una de las planillas registradas, levantando el acta de apertura correspondiente, al finalizar el horario de la votación, se levantó el acta de cierre y escrutinio final para el constancia del cómputo global de la votación, precisándose que todos los sufragios se emitieron de forma universal, secreta y directa, expresado en

urgen. En (sic)

<<... Al finalizar el proceso de elecciones los Colegios Electorales Locales, acreditaron ante el Departamento de Padrón (Secretarías de Organización Administrativa, Organización Académica y de Actas, Acuerdos y Archivo), la composición final de los Delegados administrativos y académicos al XVIII Consejo General de Representantes, entregando y quedando bajo resguardo de este Departamento el paquete electoral completo para certificar el resultado del proceso de cada delegación sindical, es decir: el Padrón original con la firma de cada uno de quienes votaron, las solicitudes de registro de todas las planillas contendientes, boletas utilizadas por los electores, boletas sobrantes y debidamente canceladas por los Colegios Electorales Locales, el juego de actas de apertura, cierre y cómputo global...>> (sic).

- b. Que la designación, nombramiento o elección de los directivos de referencia, habría implicado que previo al <<...proceso de votación...>> el <<...Consejo General de Representantes o la Asamblea Delegacional, según sea el caso, elegirá entre sus miembros un Colegio Electoral...>>, conforme a lo prescrito en los artículos 23, párrafo último, 54, párrafo segundo, 83, incisos a) e i), de las normas gremiales, según se advierte a foja ciento treinta, a saber:

<<...Una vez que fueron conformados los Colegios Electorales Locales en cada una de las doscientas once delegaciones, del once al trece de mayo de dos mil dieciséis, estos se acreditaron ante el Departamento de Padrón Sindical...>> (sic).

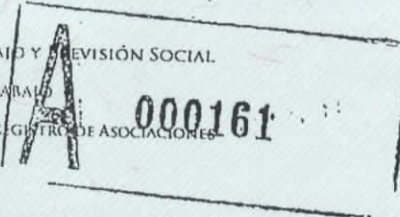
En consecuencia, se advierte <<...que el procedimiento que conste en actas sea congruente con la normativa contenida en los estatutos...>>, es decir, sería aquel establecido en dichos <<...estatutos...>> para realizar los <<...cambios de su directiva...>>, dándose <<...el valor de cierto a lo asentado en actas mientras no se controvierta en vía jurisdiccional, se trata de una especie de presunción de legalidad que sólo puede ser desvirtuada en vía jurisdiccional...>>, sin proceder a <<...examinar y calificar los estatutos...>>, en virtud de que esta registrante <<...sólo debe tenerlos presentes por constituir justamente el referente normativo que rige dicho cambio...>>, sin que se advierta que dichas actuaciones contravengan las <<...etapas básicas...>> del proceso en cita.<sup>7</sup>

- Que por tanto, las carteras sindicales electas, es decir, el <<...resultado constante...>> en el <<...acta...>> de fecha uno de julio de dos mil dieciséis -visible a fojas ciento treinta a ciento cincuenta y tres, serían acordes con aquéllas comprendidas en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, de los <<...estatutos...>>; y, por tanto, el ejercicio social de los directivos de referencia, en términos del citado artículo 23, párrafo último, de las normas en comento, la fecha de realización del acto de designación -uno de julio de dos mil dieciséis, así como de los acuerdos adoptados tanto en el <<...proceso de votación...>> en cita, como en la <<...asamblea...>> del <<...Comité Ejecutivo...>> referida como <<...reuniones...>> de marras, en concordancia con la constancia inmediata anterior de comunicación de designación de directiva -emitida mediante la resolución 211.2.2.-3478 de fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce, comprendería del uno de julio de dos mil dieciséis

<sup>7</sup> En todo momento, a buena fe guardada, bajo la presunción de la veracidad de las manifestaciones de la agrupación, sin que se aprecie que dichas actuaciones contravengan las etapas básicas del proceso en cita, en aplicación de la interpretación más favorable al trabajador con arreglo al artículo 18 de la Ley Federal del Trabajo.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-eCGD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

al treinta de junio de dos mil dieciocho, es decir, el día inmediato anterior a aquél en que debe iniciar el ejercicio social subsecuente.

Que por tanto, en congruencia con los argumentos vertidos, al tenor de los precedentes jurisdiccionales invocados, así como de las constancias que obran en la instrumental de actuaciones, consistente en el expediente y legajo citados al rubro, con fundamento en los artículos 835 y 836 de la Ley Federal del Trabajo, no se advierte que las actuaciones antes descritas impliquen contravención alguna a las etapas básicas del proceso en cita —al tenor de las normas invocadas en la presente, según se desprende de la lectura de los estatutos correspondientes, precisándose que <<...la negativa del registro sólo puede darse válidamente si no se presenta la documentación requerida (copia autorizada del acta de congreso, de los estatutos y del acta de elección de la directiva) o si esa documentación revela por sí sola (por lo asentado en las propias actas) que no se hayan llevado a cabo la etapas básicas del proceso de elección que contemplen los estatutos o que se consigne algo distinto a la voluntad de los trabajadores...>>.

- Que en todo caso, es menester reiterar que las manifestaciones que obran en las documentales antes descritas —visibles a fojas ciento veintiocho a ciento cincuenta y tres, según fueron referidas y valoradas por esta autoridad, tendrían pleno valor probatorio en materia registral de trabajo, a efecto de acreditar los aspectos formales que acorde con los precedentes jurisdiccionales antes invocados, determinan la procedencia de las constancias relativas a las comunicaciones que realiza la agrupación en estudio, conforme a lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la solicitud de modificación de jurisprudencia 14/2009-PL, a saber: <<...Debe dársele el valor de cierto a lo asentado en actas mientras no se controvierta en vía jurisdiccional, se trata de una especie de presunción de legalidad que sólo puede ser desvirtuada en vía jurisdiccional...>>, bajo la premisa de que <<...si en el acta se asienta el cumplimiento de un requisito, tiene que darse por satisfecho éste, sin que se pueda indagar si en efecto fue correcto o incorrecto haberlo señalado así en el acta...>>.
- Que en otro tenor, esta autoridad registral en materia de trabajo, considera menester precisar que la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la mencionada solicitud de modificación de jurisprudencia 14/2009-PL, estableció expresamente que: <<...si en una asamblea se presentase una discusión sobre una votación, inclusive dudosa, pero quedara asentado en actas, debidamente requisitadas y firmadas, una determinada votación a favor de alguna planilla o candidato que es declarado triunfador conforme a lo que los estatutos señalan, la autoridad en sede administrativa, ni de oficio ni porque fuesen cuestionadas ante ella las irregularidades cometidas, estaría facultada para negar la toma de nota, en todo caso, podría si así lo considera pertinente, hacer constar las irregularidades de que se hubiese percatado y las quejas recibidas, para que, si se presentase una reclamación en sede jurisdiccional, el órgano competente pudiera tomar en cuenta esas circunstancias y las constancias que se hubieren presentado, para resolver, pues no es lo mismo verificar o constatar las reglas estatutarias que rigen el procedimiento para la elección de una directiva, que erigirse en autoridad electoral revisora del proceso respectivo...>>.
- Que finalmente, al tenor de las diversas constancias que obrarían en la instrumental de actuaciones consistente en el expediente y legajo citados al rubro, se considera pertinente advertir que si bien las documentales antes valoradas producen consecuencias de derecho en materia registral del trabajo, dicho valor deriva del ejercicio de la facultad de <<...cotejo...>>

ESTE DOCUMENTO ES LA CONSTANCIA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES EXPIDE A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, REFERIDA COLECTIVAMENTE COMO "TOMA DE NOTA"



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-c CCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

con que cuenta esta Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al tenor de los precedentes jurisdiccionales antes invocados, sin que ello implique una verificación de las actuaciones descritas en las citadas documentales, ni conlleva a la imposibilidad de que éstas sean controvertidas ante las instancias jurisdiccionales competentes, asimismo es menester señalar que la eventual presentación de documentos falsos, en términos de la Ley Federal del Trabajo, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, puede ser causa de responsabilidades.

Tercero.- En consecuencia, las documentales exhibidas por la organización en comento, a efecto de comunicar los <<...cambios de su directiva...>>, en torno a carteras sindicales comprendidas en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, de los <<...estatutos...>>, conforme a la <<...revisión de carácter formal...>> realizada en el considerando segundo, implicaron el cumplimiento del <<...principio de legalidad...>>, en virtud de que la <<...copia autorizada de las actas respectivas...>> presentadas dieron fe <<...de las etapas o requisitos formales establecidos en los estatutos y subsidiariamente en la Ley Federal del Trabajo...>>, lo cual obliga a <<...otorgar el registro...>>, es decir, expedir la constancia solicitada, en congruencia con el despliegue del derecho humano de la <<...libertad sindical...>>, que entrañó la citada comunicación.

En todo momento, en estricto apego a la facultad de <<...cotejo...>> con que cuenta esta Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 8, primer párrafo, del Convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo, en términos de la solicitud de modificación de jurisprudencia 14/2009-PL, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a saber:

- Que <<...se ha de constatar que las actas que se presentan simplemente den cuenta de las partes formales que establecen los estatutos, sin que en caso alguno se admita la posibilidad de que la autoridad pueda erigirse en autoridad revisora de las condiciones de la elección, que vaya más allá del cotejo, y que, por ello, pueda efectuar indagaciones para determinar si los sujetos que participaron reúnen, por ejemplo, requisitos de elegibilidad o no, pues ello sería, en todo caso, materia de impugnación a través de la autoridad jurisdiccional que corresponda, sino que debe limitarse a efectuar una verificación de la legalidad en la actuación del sindicato, entendida en el sentido de que sus procedimientos de elección se han ajustado al principio de legalidad con base en los propios estatutos que el sindicato se otorga en ejercicio de la libertad sindical...>>.
- Que <<...la facultad de verificación no puede incidir en aspectos sobre la elegibilidad de quienes fueron electos, menos aún, la conveniencia de que sean ellos los dirigentes sindicales, pues simplemente se pueden revisar formalidades estipuladas por los estatutos (y subsidiariamente por la Ley Federal del Trabajo), de la documentación con que se acompaña la solicitud de toma de nota...>>.
- Que <<...si en el acta se asienta el cumplimiento de un requisito, tiene que darse por satisfecho éste, sin que se pueda indagar si en efecto fue correcto o incorrecto haberlo señalado así en el acta, en tanto que se pretenda analizar directamente las circunstancias en que se llevó a cabo la elección correspondiente...>>, en razón de lo cual <<...la toma de nota será obligatoria para la autoridad, si en las actas que formulé el propio sindicato se señala que se han satisfecho las etapas formales del procedimiento de elección que estén contemplados en sus estatutos, haciéndose relación de cada una de ellas, ello en garantía de la legalidad estatutaria...>>.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-eCQD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

Cuarto. Por tanto, la <<...directiva...>> de la organización en cita, conforme a los argumentos vertidos en los considerandos precedentes, en congruencia con los <<...cambios...>> objeto de la constancia expedida mediante la resolución 211.2.2.-3478 de fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce, cuyos efectos se subsumen a la presente, al tenor de aquellos <<...cambios...>> objeto del considerando segundo, en su carácter de <<...medida declarativa...>> queda conformada en los siguientes términos:

- a. Respecto a las carteras sindicales comprendidas en el artículo 24 de los <<...estatutos...>> referidas como <<...Comité Ejecutivo...>>, con vigencia del doce de mayo de dos mil catorce al once de mayo de dos mil diecisiete, a saber:

Agustín Rodríguez Fuentes como Secretario General; María de Lourdes Zea Rosales como Secretaria de Organización Administrativa; Bruno Luna Gómez como Secretario de Organización Académica; Pedro Gante Leónides como Secretario de Trabajo Administrativo; Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez como Secretario de Conflictos Administrativos; Ernesto Ortiz Cruz como Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos; Carlos Augusto Galindo Galindo como Secretario de Relaciones; Alberto Pulido Aranda como Secretario de Prensa y Propaganda; Carlos Hugo Morales Morales como Secretario de Finanzas; Carlos Rey Espinoza Salgado como Secretario de Cultura y Educación; Raquel Del Socorro Guillen Riebeling como Secretaria de Carrera Académica; José Zuaste Lugo como Secretario de Deportes; Patricia Gutiérrez Medina como Secretaria de Asuntos Universitarios; Cesar Enrique Benítez Joyner como Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico; Agustín Lazcano Bravo como Secretario de Previsión Social; Rosa Puntos Campuzano como Secretaria de Fomento a la Vivienda; María de la Luz Rocha Hernández como Secretaria de Acción para la Mujer; Pablo Gómez Gómez como Secretario de Análisis, Estudios y Estadística; y, Salomón Duarte Arellano como Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo.

- b. En torno a aquellas carteras sindicales comprendidas en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, de los <<...estatutos...>> referidas como <<...Delegados al Consejo General de Representes...>> de las <<...Delegaciones Académicas...>>, con vigencia del uno de julio de dos mil dieciséis al treinta de junio de dos mil dieciocho, a saber:

1. Estudillo García Joel como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Investigación sobre América del Norte...>> (sic); 2. Matias Ortega Teresa como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco...>> (sic); 3. Canul Uribe María Liliana como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco...>> (sic); 4. Martínez Cruz Ernesto como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan...>> (sic); 5. López Arvizu Gregorio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan...>> (sic); 6. Vargas Ortega Felipe como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Sur...>> (sic); 7. Flores Serrano Jorge como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Sur...>> (sic); 8. Gutiérrez Coutiño María del Carmen como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Sur...>> (sic); 9. Ananco Vázquez Rolando como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo...>> (sic); 10. Vanadero Valenzuela Ruben como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo...>>



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

000164

FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

(sic); 11. Vega Saucillo Alberto Fabian como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato...>> (sic); 12. Gonzalez Arroyo Jose Jesus como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General Actividades Deportivas y Recreativas...>> (sic); 13. Ruiz Velasco Olmos Edmundo como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General Actividades Deportivas y Recreativas...>> (sic); 14. Monroy Moreno Marco Antonio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General Actividades Deportivas y Recreativas...>> (sic); 15. Escolana Picazo Marco Antonio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Artes y Diseño...>> (sic); 16. Rodriguez Murillo Luis como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Artes y Diseño...>> (sic); 17. Gonzalez Vazquez Margarita como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia...>> (sic); 18. Salas Martinez Eya Olivia como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia...>> (sic); 19. Chavez Segura Ezequiel como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Profesionales Aragón...>> (sic); y, 20. Bonilla Gonzalez Marcos Rodolfo como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Profesionales Aragón...>> (sic).

21. Vera Hernandez Angel como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Profesionales Aragón...>> (sic); 22. Cazares Castillo Manuel como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Profesionales Aragón...>> (sic); 23. Reynaud Spindola Eduardo como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Música...>> (sic); 24. Tobon Guzman Citlalli Aida como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 2...>> (sic); 25. Quintana Mendoza Fernando como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 2...>> (sic); 26. Espinosa Ambriz Alejandra Eugenia como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 2...>> (sic); 27. Rosas Sanchez Jose Alfonso como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 4...>> (sic); 28. Cisneros Ibañez Teobaldo Ramiro como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No 9...>> (sic); 29. Garcia Pimentel Alberto como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No 9...>> (sic); 30. Pimentel Bermudez Roberto Ulises como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Arquitectura...>> (sic); 31. Ramirez Dominguez Jose Antonio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Arquitectura...>> (sic); 32. Ortiz Perez Javier como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Arquitectura...>> (sic); 33. Marroquin Casillas Jose Luis como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Arquitectura...>> (sic); 34. Juarez Chavero Silvia como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic); 35. Mendoza Cruz Eva como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic); 36. Cruz Peralta Antonio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic); 37. Atenco Segura Jaqueline como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad Ciencias Políticas y



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES

A

000165

FORMATO  
R-cCQD

EXPEDIENTE 10/8049-22

RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920

FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES SINDICALES

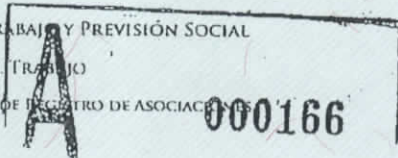
Sociales...> (sic); 38. Ramirez Medina Valeriano como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad Ciencias Políticas y Sociales...> (sic); 39. Rodriguez Rodriguez Martin como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...> (sic); y, 40. Gonzalez Quintana Jose Antonio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...> (sic).

41. Leoncio Samuel Bruno Sergio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...> (sic); 42. Brena Alfaro Javier como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...> (sic); 43. Osorio Betancourt Edgar Arturo como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...> (sic); 44. Ramos Garcia Jesus Limberg como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores "Acatlán"...> (sic); 45. Alonso Vizzuett Adan Rene como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores "Acatlán"...> (sic); 46. Rodriguez Vargas J. Guadalupe como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores "Acatlán"...> (sic); 47. Martinez Soria Antelmo como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"...> (sic); 48. Cruz Yañez Lucia Alicia como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"...> (sic); 49. Hernández González Luis Antonio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"...> (sic); 50. Vazquez Lopez Horacio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"...> (sic); 51. Lazaro Torres Flora como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 1...> (sic); 52. Tellez Ordaz Minerva Edith como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...> (sic); 53. Ramirez Hernandez Jose Alejandro como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...> (sic); 54. Gregor Lopez Guadalupe como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...> (sic); 55. Pinelo Bolaños Pinner como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...> (sic); 56. Valdes Cruz Alejandro como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...> (sic); 57. Magdaleno Madrigal Victor Manuel como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...> (sic); 58. Garcia Villegas Maria del Socorro como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...> (sic); 59. Briones Quiroz Mario Sergio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 2...> (sic); y, 60. Zapata Cruz Aida como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 2...> (sic).

61. Cornejo Serrato Eladio como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Filosofía y Letras...> (sic); 62. Ramirez Martinez Oscar como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Filosofía y Letras...> (sic); 63. Vazquez Fuentes Julia como Delegado(a) Académico(a) de la



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 64. Gonzalez Lopez Santiago como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 65. Cabrales Quezada Eladio Enrique como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 66. Sanchez Tlaxqueño Hermelinda Concepcion como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 67. Flores Zarate Rigoberto como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 68. Santos Neri Fortino de Jesus como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 69. Perez Estañol Marina Argelia como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 70. Duran Vazquez Adalberto como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 71. Rosales Olivares Arturo Victor como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 72. Ortega Estrada Irasema Lillian como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 73. de la O Martinez Araceli como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 74. Mendez Olvera Laura como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia...>> (sic); 75. Garcia Hernandez Angel como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia...>> (sic); 76. Moreno Bustamante Maria del Carmen como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 77. Hernandez Matchuala Maria Leonor como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 78. Moreno Camacho Sotero como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Psicología...>> (sic); 79. Garcia Gonzalez Juana como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Psicología...>> (sic); y, 80. Cisneros Chavez Elda Alicia como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Quimica, EDIFICIO A.B.C.D.E.F...>> (sic).

81. Gonzalez Arrendondo Leticia Ma. de los Angeles como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Quimica, EDIFICIO A, B. C...>> (sic); 82. Vargas Ortiz Gudelia como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Hospital General...>> (sic); y, 83. Silva Zuñiga Saúl como Delegado(a) Académico(a) de la Delegación referida como <<...Hospital General...>> (sic).

c. Referente a las carteras sindicales comprendidas en los artículos 23, incisos a) y b), 54, 55 y 58, de los <<...estatutos...>> referidas como <<...Delegados al Consejo General de Representes...>> de las <<...Delegaciones Administrativas...>>, con vigencia del uno de julio de dos mil dieciséis al treinta de junio de dos mil dieciocho, a saber:

1. Primero Pinto Jose Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Anexo de Ingeniería...>> (sic); 2. Diaz Aguilar Martin como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Anexo de Ingeniería...>> (sic); 3. Romero González Raúl Rogelio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Anexo de Ingeniería...>> (sic); 4. Cruz Guevara Emilio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Anexo de Ingeniería...>> (sic); 5. Cruz Sanchez Jose Santos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Base y Buque de Operación "El Puma" /



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

000167

FORMATO  
R-cCQD

EXPEDIENTE 10/8049-22

RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920

FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

- Coordinación de la Investigación Científica...>> (sic); 6. (vacante) como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Base y Buque de Operación "Justo Sierra" / Coordinación de la Investigación Científica...>> (sic); 7. Lucas López Alan Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Biblioteca Nacional...>> (sic); 8. Duarte Calixto Francisco Javier como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Biblioteca Nacional...>> (sic); 9. Núñez Alfaro José Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Biblioteca Nacional...>> (sic); 10. Colín Baltazar José Roberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Biblioteca Nacional...>> (sic); 11. Hernández Pardo Óscar Cesar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Casa del Lago "Mtro. Juan José Arreola"...>> (sic); 12. Rosas Rosales Evelyn del Rocío como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Casa del Lago "Mtro. Juan José Arreola"...>> (sic); 13. Díaz Herrera Erika del Rocío como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y PUEG...>> (sic); 14. Jimenez Tapia Cecilio Israel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Asimilación Tecnológica de la F.E.S. Cuautitlán...>> (sic); 15. Madariaga Flores Mauro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico...>> (sic); 16. Pérez del Río Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico...>> (sic); 17. Mendoza Vargas Miguel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Ciencias de la Atmósfera...>> (sic); 18. Gamez Maldonado Elizabeth como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Ciencias de la Atmósfera...>> (sic); 19. Jiménez Sánchez Ana Bertha como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ciencias Físicas...>> (sic); y, 20. Martínez Luna Noé como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Desarrollo Infantil C. U...>> (sic).
21. López Zempoalteca Gloria como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Desarrollo Infantil C. U...>> (sic); 22. Murillo Durán Brenda Gabriela como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Desarrollo Infantil C. U...>> (sic); 23. Licon Estrada Delia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Desarrollo Infantil Mascarones...>> (sic); 24. Chavez Granados Jaqueline como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Desarrollo Infantil Mascarones...>> (sic); 25. Hernández Hernández Verónica como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Desarrollo Infantil Zaragoza...>> (sic); 26. Anzaldo Carrizosa Beatriz como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Desarrollo Infantil Zaragoza...>> (sic); 27. Siles Zolano Rosario como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Educación Preescolar y Primaria del "STUNAM"...>> (sic); 28. García Moreno Blanca Estela como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras...>> (sic); 29. Maqueda Reséndiz Rosalba como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras...>> (sic); 30. Caballero Acevedo Roberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza para Extranjeros...>> (sic); 31. Balderas Calderón Daniel como Delegado(a)



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza para Extranjeros...>> (sic); 32. Romo Valderrama Aurelio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano en Tequisquiapan, Querétaro...>> (sic); 33. Quijano Rosas Samuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano en Tequisquiapan, Querétaro...>> (sic); 34. Sandoval Gutiérrez Hugo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza Práctica e Investigación en Producción y Salud Animal, Topilejo...>> (sic); 35. Baltazar Ochoa Bernardino como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, Martínez de la Torre, Ver...>> (sic); 36. Cano Mora Mateo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, Martínez de la Torre, Ver...>> (sic); 37. Quintanar Peña Luis Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Avícola, Zapotitlán, Tláhuac...>> (sic); 38. Brito Cristóbal Jesús como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza Investigación y Extensión en Producción Ovina, Tres María...>> (sic); 39. Ramírez Montero Daniel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Porcina, Jilotepec...>> (sic); y, 40. Gómez Cardoso Enrique Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación...>> (sic). 41. García Hernández Mariana Isis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación...>> (sic); 42. Pérez Sánchez Ma. Margarita como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Subdirección de Servicios e Información Especializada...>> (sic); 43. Luna Morales Esteban como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Energías Renovables...>> (sic); 44. Hernández Miranda Melquiades Gregorio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Energías Renovables...>> (sic); 45. Sanchez Nava Jadau como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Ciencias Genómicas, Cuernavaca...>> (sic); 46. Aguirre Linarez Verónica como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Ciencias Genómicas, Cuernavaca...>> (sic); 47. (vacante) como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades...>> (sic); 48. Martínez Ureña Francisco como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro Investigaciones Sobre América del Norte...>> (sic); 49. Campos Sánchez Octavio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Ensenada, B.C...>> (sic); 50. Orozco Ruiz Adela como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Servicios Administrativos, Juriquilla, Qro...>> (sic); 51. Sanchez Rodríguez Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Servicios Administrativos, Juriquilla, Qro...>> (sic); 52. Raymundo Ortiz Dionicio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Servicios Administrativos, Juriquilla, Qro...>> (sic); 53. Osornio Rosas Bernardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida



EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

como <<...Coordinación de Servicios Administrativos, Juriquilla, Qro...>> (sic); 54. Ruiz Olvera Maria Teresa como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria, Cuernavaca...>> (sic); 55. García Cano Ariadne como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro Universitario de Estudios Cinematográficos...>> (sic); 56. Berra Reyna Daniel Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información...>> (sic); 57. Leonides Rentería Ma. Isabel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Acatlán/ FES Iztacala...>> (sic); 58. Vázquez Rufio María del Carmen como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Almaraz/ FES Iztacala...>> (sic); 59. Saldaña Mendoza Viridiana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Aragón...>> (sic); y, 60. Hernández Reyes Julissa como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Cuauhtepc / FES Iztacala...>> (sic).

61. Tinajero Ramírez Oscar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Cuautitlán...>> (sic); 62. Guerrero Zamora Piedad como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Ecatepec...>> (sic); 63. Salinas Lomeli Jesús como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica El Molinito...>> (sic); 64. Vazquez Marquez Juan Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Aurora...>> (sic); 65. Cano Campos Eduardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Benito Juárez...>> (sic); 66. Plata Pérez María Antonieta como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Estado de México...>> (sic); 67. Carrillo Bernal Jorge Antonio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Reforma...>> (sic); 68. Hernández Ramírez Laura Carmela como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica los Reyes...>> (sic); 69. Santana Muñoz Guillermo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Clínica Tamaulipas...>> (sic); 70. Vela Avalos Patricia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Azcapotzalco...>> (sic); 71. Morales Nepomuceno Elsa como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Azcapotzalco...>> (sic); 72. Villeda Ortiz Jorge Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Azcapotzalco...>> (sic); 73. Ramirez Murga Ma. Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Azcapotzalco...>> (sic); 74. Rodriguez Velazquez Xochitl como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Azcapotzalco...>> (sic); 75. Arista Luna Armando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Azcapotzalco...>> (sic); 76. Vite Pérez Jorge como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Naucalpan...>> (sic); 77. Pérez Sánchez Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Naucalpan...>> (sic); 78. Aguilar Flores Agustín como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Naucalpan...>> (sic); 79. Quintana Silva Margarita como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Naucalpan...>> (sic); y, 80. Reyes Cortes Laura como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Naucalpan...>> (sic).

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.



81. Rosales Coutino Zujey Adriana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Naucaipan...>> (sic); 82. Cabrera Hernández Luis Gerardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Oriente...>> (sic); 83. Castillo Tapia Norma Verónica como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Oriente...>> (sic); 84. Sánchez Montiel César como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Oriente...>> (sic); 85. Ibarra Manzano Joel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Oriente...>> (sic); 86. González Gallegos Ernesto Estebán como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Oriente...>> (sic); 87. Parra Garcia Juan de Dios como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Oriente...>> (sic); 88. Fernández Castro Isacc como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Sur...>> (sic); 89. Durán Ortiz Ma. Soledad como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Sur...>> (sic); 90. Díaz Hernández Gerardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Sur...>> (sic); 91. Alvarez Espinosa Alma Rosa como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Sur...>> (sic); 92. Duarte Zumaya Elsa como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Sur...>> (sic); 93. Mora Martínez Karina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Sur...>> (sic); 94. Lazcano Olmedo Saúl como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Vallejo...>> (sic); 95. Hernández López José Pedro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Vallejo...>> (sic); 96. Rodríguez Guzmán José Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Vallejo...>> (sic); 97. García Rodríguez Pablo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Vallejo...>> (sic); 98. Pérez Ruíz María Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Vallejo...>> (sic); 99. Jasso Vazquez Juan Pablo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...C.C.H. Vallejo...>> (sic); y, 100. Estéves Martínez Rocío del Carmen como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Colegio de San Ildefonso...>> (sic).

101. Camacho Zugarazo José Eduardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Unidad de Servicios de Apoyo Administrativo a la Junta de Gobierno y a los Consejos Académicos de Área...>> (sic); 102. Jiménez Ruiz Anselmo Eduardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Difusión Cultural...>> (sic); 103. Ruedas Medina Carlos Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Difusión Cultural...>> (sic); 104. Martínez Tovar Alfonso como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Humanidades y Consejo Técnico...>> (sic); 105. Amado García Ángel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Humanidades y Consejo Técnico...>> (sic); 106. Guzmán Castellanos Everardo Ariel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Consejo Técnico y Coordinación de la Investigación Científica...>> (sic); 107. Urbanos Rojas Beatriz Elena como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Consejo Técnico y Coordinación de la Investigación Científica...>> (sic); 108. Ayala Correa Carlos Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Servicios Administrativos,



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
SUBSECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

A

000171

FORMATO  
R-cCQD

EXPEDIENTE 10/8049-22

RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920

FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCION GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

Morelia, Michoacán...>> (sic); 109. Pastrana Rodríguez Luis Javier como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Servicios Administrativos, Morelia, Michoacán...>> (sic); 110. Pérez Monrreal Alfonso como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia...>> (sic); 111. Correa Altamirano Marisela como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia...>> (sic); 112. Hernández Alvarado Irving como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza C-III Tlaxcala...>> (sic); 113. Pérez Salazar Judith como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Edificio de Programas Universitario de la Coordinación de la Investigación Científica...>> (sic); 114. Hernández Mendoza José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Gto...>> (sic); 115. Gonzalez Cedeño Salvador Javier como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Gto...>> (sic); 116. Nava Herrera Cruz Antonio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Archivo General...>> (sic); 117. Monreal Ramirez Guillermo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Archivo General...>> (sic); 118. Ríos Baltazar Hilario Enrique como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Correspondencia...>> (sic); 119. Olvera Ortiz Alejandra como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Jefes de Servicio...>> (sic); y, 120. Esquivel Luna Sarai como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Jefes de Servicio...>> (sic).

121. Rufio Vázquez Juana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Jefes de Servicio...>> (sic); 122. Varela Ávila Ángel Ricardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Prevención y Combate de Siniestros...>> (sic); 123. Martínez Martínez Víctor Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Prevención y Combate de Siniestros...>> (sic); 124. Torres Ugalde Sergio Antonio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Transportes...>> (sic); 125. Ruiz Salazar Ramón como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Transportes...>> (sic); 126. Salazar Martínez Alejandra como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Transportes...>> (sic); 127. Rocha Rodríguez Miguel Ángel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Transportes...>> (sic); 128. Cortés Santiago Gerardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Transportes...>> (sic); 129. Corona Quintero Cecilia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia 1o. Turno Nocturno...>> (sic); 130. Mejía López Juan como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia 1o. Turno Nocturno...>> (sic); 131. Martínez López Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia 2o. Turno Nocturno...>> (sic); 132. Rodríguez Castillo Alejandro Cruz como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia 2o. Turno



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

A

000172

FORMATO

R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22

RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920

FECHA 07 de julio de 2016.

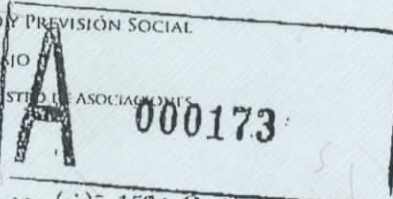
DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

Nocturno...>> (sic); 133. Salazar Rodríguez José Martín como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia Turno Matutino...>> (sic); 134. Moreno Arzate Martín como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia Turno Matutino...>> (sic); 135. Nuñez Punto Sánchez Enrique como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia Turno Matutino...>> (sic); 136. Camargo Alonso José como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia Turno Matutino...>> (sic); 137. Benítez Aycardo Emilio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia Turno Vespertino...>> (sic); 138. Sánchez Prado José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia Turno Vespertino...>> (sic); 139. Ramírez Morales Roberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia Turno Vespertino...>> (sic); y, 140. González Guadarrama José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia Turno Vespertino...>> (sic).

141. Tapia González Jaime Javier como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia 5o. Turno Especial...>> (sic); 142. Lachuga Molina José Liborio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia 5o. Turno Especial...>> (sic); 143. Mendoza Alemán Jesús Orlando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Departamento de Vigilancia 5o. Turno Especial...>> (sic); 144. Colín Sánchez María del Carmen como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección de Sistemas...>> (sic); 145. Castillo Soria Nora Cecilia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección de Relaciones Laborales...>> (sic); 146. Pérez Hernández José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección de Relaciones Laborales...>> (sic); 147. Ramírez Alvarado Asunción como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección de Teatro...>> (sic); 148. Romero Coahuilazo Cirilo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección de Teatro...>> (sic); 149. Álvarez Olmos Héctor como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Actividades Cinematográficas...>> (sic); 150. Pantoja Hernández Genaro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Actividades Cinematográficas...>> (sic); 151. Sánchez Chavarría Verónica como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General del Deporte Universitario...>> (sic); 152. Mejía Septien Adrián como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General del Deporte Universitario...>> (sic); 153. Hernández Valencia Sara como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General del Deporte Universitario...>> (sic); 154. Hernández Banda Gabriel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General del Deporte Universitario...>> (sic); 155. Barrón Soto Fabiola como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Administración Escolar C. U...>> (sic); 156. Álvarez Aguado Carlos Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Administración Escolar C. U...>> (sic); 157. Aranda Chávez Olivia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

FORMATO  
R-cCGID

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

de Administración Escolar C. U...>> (sic); 158. Gutiérrez Hernández María Concepción como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Administración Escolar, Local de Registro...>> (sic); 159. (vacante) como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Administración Escolar, Sur...>> (sic); y, 160. Negrete Luna Guillermo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Artes Visuales (MUAC)...>> (sic).

161. Ochoa Dominguez Ivan como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Artes Visuales (MUAC)...>> (sic); 162. Zea Rosales José Mauricio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Artes Visuales (MUAC)...>> (sic); 163. Pérez Magaña Noe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Asuntos del Personal Académico y Defensoría...>> (sic); 164. Ramírez Amador Verónica como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Asuntos Jurídicos...>> (sic); 165. Morales Morales Alsidés Esnyder como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria...>> (sic); 166. Tapia Mercado Martín Edgar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria...>> (sic); 167. Jiménez Pérez Moisés como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Bibliotecas...>> (sic); 168. Castillo López María Cristina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Bibliotecas...>> (sic); 169. Soria Guerrero Pedro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Bibliotecas...>> (sic); 170. Arellano Gamez René como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Bibliotecas...>> (sic); 171. Camacho Martínez Martina Sebastiana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Comunicación Social...>> (sic); 172. Chavarría Navarro Arturo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Comunicación Social...>> (sic); 173. Flores Castro Angelica como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Control Presupuestal e Informática...>> (sic); 174. Plata Ruiz Ismael Gerardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Control Presupuestal e Informática...>> (sic); 175. Muñoz Munguía Isidro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Divulgación de la Ciencia "UNIVERSUM"...>> (sic); 176. Waldo González Oscar Iván como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Divulgación de la Ciencia "UNIVERSUM"...>> (sic); 177. Figueroa Hernández Gabino como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Divulgación de la Ciencia "UNIVERSUM"...>> (sic); 178. Peralta Gutierrez Judith como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Estudios de Posgrado...>> (sic); 179. Díaz Esquivel Miguel Angel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Estudios de Posgrado...>> (sic); y, 180. Trujillo Hernández Francisco como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Coordinación de Estudios de Posgrado...>> (sic).



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

181. López Heredia Juan Jose como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Finanzas...>> (sic); 182. Franco Saavedra Rita como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Finanzas...>> (sic); 183. Escalante Mendoza Adriana Yadira como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios...>> (sic); 184. González Aguilera Delia Cristina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios...>> (sic); 185. González Hernández Ma. del Rocío como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria...>> (sic); 186. Godoy Ramírez Omar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria...>> (sic); 187. Ramos García Armando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria...>> (sic); 188. Plácido García Ma. del Carmen como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencia y Humanidades...>> (sic); 189. Curiel Gonzalez Juan Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencia y Humanidades...>> (sic); 190. Romero Raza César Spencer como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencia y Humanidades...>> (sic); 191. Arriaga Serrano Luis Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Sistemas, Capacitación y Evaluación (Pitágoras)...>> (sic); 192. Cruz Sánchez José como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Sistemas, Capacitación y Evaluación (Pitágoras)...>> (sic); 193. Aguilar Camacho Rosaura como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Obras y Conservación...>> (sic); 194. Soria Ratia Agustín como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Obras y Conservación...>> (sic); 195. Rojas Gonzalez Patricia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Orientación y Atención Educativa...>> (sic); 196. Ocampo Acosta Marcos David como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Orientación y Atención Educativa...>> (sic); 197. López de la Rosa Ma. del Carmen como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Patrimonio Universitario...>> (sic); 198. Contreras Hernández Gustavo Emilio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Patrimonio Universitario...>> (sic); 199. Chavez Rivera Maria de los Angeles como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Personal...>> (sic); y, 200. Martinez Aranda Maria Lucia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Personal...>> (sic).

201. Navarro Maldonado Guadalupe Blanca como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Personal...>> (sic); 202. Trinidad Quintana Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Personal...>> (sic); 203. Cruz Montiel Roberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Planeación...>> (sic); 204. Garcia Cruz Araceli como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES  
**A**  
 000175

FORMATO  
 R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
 RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
 FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO DE ASOCIACIONES

Presupuesto (sic); 205. Robles Ayala Víctor Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Proveduría...>> (sic); 206. Hernández López Martha Angélica como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Proveduría...>> (sic); 207. Gutiérrez Bajata Rosaura Juana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Proveduría...>> (sic); 208. Hinojosa Rojas José Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General Publicaciones y Fomento Editorial...>> (sic); 209. Echeverte García José Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General Publicaciones y Fomento Editorial...>> (sic); 210. Silva Ruezgas Emanuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Radio UNAM...>> (sic); 211. Santana Nájera Ares como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Radio UNAM...>> (sic); 212. Pérez Monroy Diana Pilar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación...>> (sic); 213. Lerma Rosas Christensen Ricardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación...>> (sic); 214. García Gómez Sergio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación...>> (sic); 215. Cabrera García María Concepción como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación...>> (sic); 216. Ruiz Domínguez Vicente Prisciliano como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Servicios Médicos...>> (sic); 217. García Hernández Ramon como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Servicios Médicos...>> (sic); 218. Rabia Carrasco Marcelina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Servicios Médicos...>> (sic); 219. Martínez Mejía Sara como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Servicios Médicos...>> (sic); y, 220. Lechuga Hernández José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Televisión Universitaria...>> (sic).  
 221. Navarro Montoto Raul como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Televisión Universitaria...>> (sic); 222. Galván Rubio Patricia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Televisión Universitaria...>> (sic); 223. Hernández Alvarez Bernardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración...>> (sic); 224. Rodríguez Romero Miguel Angel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería, Palacio de Minería...>> (sic); 225. Calette Torres Erik como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería, Palacio de Minería...>> (sic); 226. Montealegre Avelino Adelina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...División de Educación Continua de la Facultad de Medicina, Palacio de Medicina...>> (sic); 227. Rodríguez de Jesús Juan Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...División de Educación Continua de la Facultad de

1203586



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

000176

FORMATO  
R-cCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

Medicina, Palacio de Medicina...>> (sic); 228. Aguilá Ramírez Griselda como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ingeniería...>> (sic); 229. Pérez Velázquez Víctor Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ingeniería...>> (sic); 230. del Castillo Ortiz Miguel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia San Carlos...>> (sic); 231. González Veloz Carlos Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia San Carlos...>> (sic); 232. Romero Breton Joaquín como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Artes Plásticas, Xochimilco...>> (sic); 233. Diosdado Suárez Erika del Rocío como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Artes Plásticas, Xochimilco...>> (sic); 234. Guzmán Bravo Daniel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Artes Plásticas, Xochimilco...>> (sic); 235. Cruz Manjarrez Mendoza Alicia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia...>> (sic); 236. Manrique Alvarez Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia...>> (sic); 237. Galicia Palma María Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia...>> (sic); 238. Cano Hernández Salvador como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); 239. García Morquecho Julia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); y, 240. Granados Martínez Martha Laura como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic).

241. Valdez Cordova Cristhopher Pastor como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); 242. Olivares Peñalva Alejandro Sergio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); 243. Berrocal Soria Jesús Antonio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); 244. Zuñiga Diaz Argelia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); 245. Jiménez Aguilar Moisés Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); 246. Vera Martínez Zenaida como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); 247. Morales Camarillo Jose Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Aragón...>> (sic); 248. Chávez López Cesar Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Música...>> (sic); 249. Montes de Oca Morales Ariel Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Música...>> (sic); 250. Fajardo Aranda Krisell Adriana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Trabajo Social...>> (sic); 251. Gomez Navarro Angelica Liliana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Trabajo Social...>> (sic);



SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARIA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-cCQD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

252. González Miranda Ana Laura como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No.1 "Gabino Barreda"...>> (sic); 253. Chaires Pérez Alicia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No.1 "Gabino Barreda"...>> (sic); 254. Zacarías Gómez José de la Cruz como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No.1 "Gabino Barreda"...>> (sic); 255. Lugo Alvarez María Hilda como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No.1 "Gabino Barreda"...>> (sic); 256. Fernández Reyes Héctor Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"...>> (sic); 257. Trejo León Marcelino como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"...>> (sic); 258. Gómez Rodríguez Berenice como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"...>> (sic); 259. Olvera Martínez Elizabeth como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"...>> (sic); y, 260. Vauhlosky Reyes Iván como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"...>> (sic).

261. Chávez Quiroz Rodrigo Ezequiel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 3 "Justo Sierra"...>> (sic); 262. Quintos Sanchez Israel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 3 "Justo Sierra"...>> (sic); 263. Blanco Torres María de Lourdes como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 3 "Justo Sierra"...>> (sic); 264. Martínez Vilchis Víctor como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"...>> (sic); 265. Zamudio Suárez Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"...>> (sic); 266. García Ruíz Filiberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"...>> (sic); 267. Aguilar López Marcos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"...>> (sic); 268. Valderrama Miranda José Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"...>> (sic); 269. Domínguez Cárdenas Blanca Leticia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"...>> (sic); 270. Tellez Campos Luz Maria como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"...>> (sic); 271. Lozano Sotomayor Enrique Cesar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"...>> (sic); 272. Vega Rufino Marco Antonio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"...>> (sic); 273. Guzmán Alvarez Ángel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"...>> (sic);



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

274. Nava Rosales Karina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 6 "Antonio Caso"...>> (sic); 275. López Ángel María Doria como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 6 "Antonio Caso"...>> (sic); 276. Palacios Guillen José Alfredo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 6 "Antonio Caso"...>> (sic); 277. Alcantar Navarrete Ana Luisa como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria No. 6 "Antonio Caso"...>> (sic); 278. Luna Rodríguez Nallely Anahi como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 7 "Ezequiel A. Chávez"...>> (sic); 279. Sandoval Lejis Enrique como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 7 "Ezequiel A. Chávez"...>> (sic); y, 280. Maya Martinez Alejandro Michele como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 7 "Ezequiel A. Chávez"...>> (sic).

281. Ubaldo Martínez Marco Antonio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 7 "Ezequiel A. Chávez"...>> (sic); 282. Licea Hernández José Mario Arturo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 8 "Miguel E. Schultz"...>> (sic); 283. Barrera Flores Ma. del Carmen como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 8 "Miguel E. Schultz"...>> (sic); 284. Velazquez Bonilla Gustavo Ismael como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 8 "Miguel E. Schultz"...>> (sic); 285. Mondragón Martínez Norberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 8 "Miguel E. Schultz"...>> (sic); 286. Cortés Segura Herlindo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 9 "Pedro de Alba"...>> (sic); 287. Hernandez Yañez Raul como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 9 "Pedro de Alba"...>> (sic); 288. Morales Salud Juan Ignacio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 9 "Pedro de Alba"...>> (sic); 289. Tetuan Zavala Ricardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 9 "Pedro de Alba"...>> (sic); 290. (vacante) como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Estación de Biología Tropical "Los Tuxtles", Veracruz...>> (sic); 291. (vacante) como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Estación de Investigación Difusión y Experimentación, Chamela, Jalisco...>> (sic); 292. Geronimo Hernandez Maribel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Estación Marina, Ciudad del Carmen, Campeche...>> (sic); 293. Rios Vargas Jose Job como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Unidad Académica Mazatlána, Sinaloa...>> (sic); 294. Duarte Quintana Manuel Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Estación Regional Noroeste Hermosillo, Sonora...>> (sic); 295. Rea Morales Luis Edmundo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Arquitectura...>> (sic); 296. Jiménez González María Cristina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Arquitectura...>> (sic); 297. Larralde



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
 R-c-ED

EXPEDIENTE 10/8049-22  
 RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
 FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO DE ASOCIACIONES

- Hurtado Mary Carmen como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Arquitectura...>> (sic); 298. Mendez Chávez Víctor Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Arquitectura...>> (sic); 299. Domínguez González Juan Gabriel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic); y, 300. Pozos Pérez Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic).
301. Pozos Pérez Rafael como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic); 302. Domínguez González Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic); 303. Hernández Peralta Jeovani como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic); 304. Mendoza Barrón Héctor Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ciencias...>> (sic); 305. Gómez Bardales Gabino como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad Ciencias Políticas y Sociales...>> (sic); 306. Sánchez Aparicio Francisca como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad Ciencias Políticas y Sociales...>> (sic); 307. Ojeda Rodríguez Guillermina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad Ciencias Políticas y Sociales...>> (sic); 308. Coronel Jiménez Miguel Ángel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad Ciencias Políticas y Sociales...>> (sic); 309. Ramos Cano Luis Martín como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad Ciencias Políticas y Sociales...>> (sic); 310. Martínez Molina Xochitl como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad Ciencias Políticas y Sociales...>> (sic); 311. Alvarez Herrera Hugo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Contaduría y Administración...>> (sic); 312. Peinado Davila Ruben como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Contaduría y Administración...>> (sic); 313. Alvarez Herrera Arturo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Contaduría y Administración...>> (sic); 314. Rodríguez González Ma. Zoila como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Contaduría y Administración...>> (sic); 315. Bernal Monroy Roberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Contaduría y Administración...>> (sic); 316. Ortíz Hernández Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Derecho...>> (sic); 317. Olvera Hurtado Patricia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Derecho...>> (sic); 318. Maya González Guillermo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Derecho...>> (sic); 319. Albarrán Hernández Juan Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Derecho...>> (sic); y, 320. Anguiano Zendejas Alejandra como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...>> (sic).
321. Sánchez Carbajal Alma Lilia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...>> (sic); 322. Rivera Mendoza Gabriel Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...>> (sic); 323. Castro Rojano Patricia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Economía...>> (sic); 324. Aquino Aguilar Oliva Elizabeth como

000180

EXPEDIENTE 10/8049-22

RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920

FECHA 07 de julio de 2016.

Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Acatlán...>> (sic);  
325. Sorelo Mendiola Francisco como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de  
Estudios Superiores Acatlán...>> (sic); 326.. Soto Hernández Laura como Delegado(a) Administrativo(a) de la  
Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Acatlán...>> (sic); 327. Arreola Ortiz Juan Antonio como  
Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Acatlán...>> (sic);  
328. Serna Mendiola Arturo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de  
Estudios Superiores Acatlán...>> (sic); 329. Carrillo Fernández Ricardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la  
Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Acatlán...>> (sic); 330. Vera Vázquez María de la Luz  
como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Acatlán...>>  
(sic); 331. Espinosa Contreras Salvador como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como  
<<...Facultad de Estudios Superiores Acatlán...>> (sic); 332. Martínez Ramírez Hortensi Ivette como Delegado(a)  
Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Acatlán...>> (sic); 333. Castro  
Mendoza Óscar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios  
Superiores Acatlán...>> (sic); 334. Rivera Gonzalez Maria de Lourdes como Delegado(a) Administrativo(a) de la  
Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Iztacala...>> (sic); 335. Hernández López Eva como  
Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Iztacala...>> (sic);  
336. Sánchez Medina Javier como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de  
Estudios Superiores Iztacala...>> (sic); 337. Ramírez Flores Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la  
Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Iztacala...>> (sic); 338. Sánchez Medina Fernando como  
Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Iztacala...>> (sic);  
339. López Pacheco Genaro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de  
Estudios Superiores Iztacala...>> (sic); y, 340. Lopez Lopez Ericka como Delegado(a) Administrativo(a) de la  
Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Iztacala...>> (sic).  
341. Palma Aclixqueño Sandra como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de  
Estudios Superiores Iztacala...>> (sic); 342. Reza Flores Alfredo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación  
referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Iztacala...>> (sic); 343. Cordero Méndez Pedro como Delegado(a)  
Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Iztacala...>> (sic); 344.  
Cervantes Pérez Cristobal como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de  
Estudios Superiores Cuautitlán Campo 1...>> (sic); 345. Leyva Albor Jaime como Delegado(a) Administrativo(a) de la  
Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 1...>> (sic); 346. Sánchez Tellez  
Edgar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores  
Cuautitlán Campo 1...>> (sic); 347. García Méndez Jaime como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida  
como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 1...>> (sic); 348. Hernández Cuevas Carlos Alberto como  
Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo  
4...>> (sic); 349. Rivera Mendoza Gonzalo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

A

000181

FORMATO  
 R-eCGD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
 RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
 FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO DE ASOCIACIONES

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...>> (sic); 350. Trejo Rubalcaba María Isabel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...>> (sic); 351. de Jesús Nolasco Gabriela como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...>> (sic); 352. del Real Y Cabrera Felipe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...>> (sic); 353. Ortega Romero Juan como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...>> (sic); 354. Cuicas Valdez Miguel Ángel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...>> (sic); 355. Martínez Rosas Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán Campo 4...>> (sic); 356. Velázquez Galindo Sabino como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...>> (sic); 357. Ramos Cruz Delfino como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...>> (sic); 358. Hernández Gaspar Mariano Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...>> (sic); 359. Velázquez Morales Claudio Ulises como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...>> (sic); y, 360. Lozano Núñez José Ángel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...>> (sic).

361. Zarazúa García Germán como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 1...>> (sic); 362. Bernal Zamora Remedios como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 2...>> (sic); 363. del Río Rincón Enrique como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 2...>> (sic); 364. Granados Jasso Edgar Estebán como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 2...>> (sic); 365. González Camacho Ma. de Jesús como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 2...>> (sic); 366. Galván Quijas Óscar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo 2...>> (sic); 367. Evangelista Mendiola Noe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Filosofía y Letras...>> (sic); 368. Mora García David Rey como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Filosofía y Letras...>> (sic); 369. Hernandez Robles Armando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Filosofía y Letras...>> (sic); 370. Rosenberg Salazar Saúl como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Filosofía y Letras...>> (sic); 371. Cid López Leonel Mario como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 372. Serrano Castro Atanasio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 373. Pérez Núñez Jaqueline como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>> (sic); 374. Monroy Noyola Margarita como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Ingeniería...>>



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

**A** 000182

FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

(sic); 375. Juárez Villalba José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 376. Romano Vivar Miguel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 377. Solano Mosco Jesús como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 378. Diaz Avila Ricardo Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 379. Valderrama García Rodolfo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); y, 380. Bautista Toledo José Daniel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic).

381. Vazquez Moreno Maria Yolanda como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 382. Martínez Aquino Daniel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 383. Vazquez García César como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 384. Bernal Negrete Dina Marisol como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina...>> (sic); 385. Villavicencio Zavaleta Donaji como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia...>> (sic); 386. Martínez Ramírez Miguel Ángel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia...>> (sic); 387. Núñez Núñez Gerardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia...>> (sic); 388. Guadarrama Andonaguei Alfonso como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia...>> (sic); 389. Sanchez Carbajal Estela como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia...>> (sic); 390. Torres Jiménez Maria de Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia...>> (sic); 391. Guzmán López Leonardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 392. Osnaya Sandoval Gloria como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 393. Cruz Hernández Julio César como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 394. Gante Carbajal Fernando como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 395. Rojas Cedillo Luis Enrique como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 396. Vázquez Santana Samia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 397. Hernández Reyes José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 398. Reyes Guzmán Hugo Alberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Odontología...>> (sic); 399. Chávez Gutiérrez Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Psicología...>> (sic); y, 400. Malagón Becerril Eduardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Psicología...>> (sic).

1203593



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-c-2-D

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

401. Martínez Gutiérrez Guadalupe Dulce Patricia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Psicología...>> (sic); 402. Pano Tornero Ricardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Psicología...>> (sic); 403. García Hernández Eduardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química A,B,C, F y G...>> (sic); 404. Sanchez Bolas Verónica como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química A,B,C, F y G...>> (sic); 405. Vargas Navarro Juan Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química A,B,C, F y G...>> (sic); 406. Salgado Neri Juan Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química A,B,C, F y G...>> (sic); 407. Venado Oviedo Angel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química A,B,C, F y G...>> (sic); 408. Macín Aguilar Eduardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química A,B,C, F y G...>> (sic); 409. Alvarez Guadarrama Gustavo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química A,B,C, F y G...>> (sic); 410. Aguilar Juárez Concepción como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química A,B,C, F y G...>> (sic); 411. Angeles Cortés Vicente Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química Edificio D. y E...>> (sic); 412. García González Joel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química Edificio D. y E...>> (sic); 413. Barreto Carrillo Rubén como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Facultad de Química Edificio D. y E...>> (sic); 414. García Caudillo Juan Antonio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Gasolinera C.U...>> (sic); 415. Torres Silva Oscar Javier como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Hemeroteca Nacional...>> (sic); 416. Hernández Arciniega Miztán Josué como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Hemeroteca Nacional...>> (sic); 417. López García Guadalupe Laura como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Hospital General...>> (sic); 418. Palacios Reyes Adrián como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Imprenta Universitaria...>> (sic); 419. del Real Monjaraz María Guadalupe de Jesús como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Imprenta Universitaria...>> (sic); y, 420. López González María Sonia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Astronomía...>> (sic).  
421. Roldán Sánchez José Gumercindo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Biología...>> (sic); 422. Flores Laredo Maria Eugenia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Biología...>> (sic); 423. Cazadero Rocha Lourdes como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Biotecnología...>> (sic); 424. Villa Herrera José Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Biotecnología...>> (sic); 425. Jiménez Delgadillo María Guadalupe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ciencias del Mar y Limnología...>> (sic); 426. Linares Delgado Emmanuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ciencias del Mar y Limnología...>> (sic); 427. Trujillo Arias Saúl como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ciencias



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

Nuclearis...>> (sic); 428. Luna García Pepino como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ecología...>> (sic); 429. Villa Solano Roberto Enrique como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Física...>> (sic); 430. Fuentes Ubaldo José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Física...>> (sic); 431. Hernández Cedillo Miguel Ángel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Fisiología Celular...>> (sic); 432. Octaviano Martínez Alfredo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Fisiología Celular...>> (sic); 433. Salgado Cortés Jesús como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Fisiología Celular...>> (sic); 434. Buendía Domínguez Marco Antonio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Geofísica...>> (sic); 435. Espinosa Pérez Martín como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Geofísica...>> (sic); 436. Vargas Hernández Juan Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Geografía...>> (sic); 437. Palacios Solís Jesús como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Geología...>> (sic); 438. Mendoza Sánchez Quetzalcoatl como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Geología...>> (sic); 439. Elizalde Naranjo Raúl como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ingeniería...>> (sic); y, 440. Gutiérrez Rodríguez César como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ingeniería...>> (sic).

441. Fuentes García Ignacio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Ingeniería...>> (sic); 442. Mondragón Cobos Martha Leticia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Antropológicas...>> (sic); 443. Lopez Bejarano Cesar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Antropológicas...>> (sic); 444. Vargas Jimenez Valentina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Campamento Arqueológico Mapacha, Veracruz; Instituto de Investigaciones Antropológicas...>> (sic); 445. Rojas Cedillo Laura como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Biomédicas...>> (sic); 446. Gutiérrez Alcántar Juan Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Biomédicas...>> (sic); 447. Guzmán Jiménez Teresa como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Biomédicas...>> (sic); 448. Mendez Ramos Rosa Antonia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Económicas...>> (sic); 449. González Torres María Sara como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Económicas...>> (sic); 450. Hernández Valera Sergio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigación en Materiales...>> (sic); 451. González Zaldívar César Joel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigación en Materiales...>> (sic); 452. Anguiano Fuentes Arturo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Estéticas...>> (sic); 453. Zavaleta Nuñez Laura Adriana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Estéticas...>> (sic); 454. Martínez Mendoza Francisco como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

000185

FORMATO  
R-eCGD

EXPEDIENTE 10/8049-22

RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920

FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

Investigaciones Filológicas...>> (sic); 455. Ramirez Solis Noe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Filológicas...>> (sic); 456. Hernández Aburto Juan Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Filosóficas...>> (sic); 457. Ramírez Castañeda Carolina como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Históricas...>> (sic); 458. García Pacheco Ismael como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Jurídicas...>> (sic); 459. Robles Reyes Miguel Angel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Jurídicas...>> (sic); y, 460. Perez Salas Patricia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Sociales...>> (sic).

461. Quijano Reyes Edith como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones Sociales...>> (sic); 462. Juarez Gonzalez David como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas...>> (sic); 463. Espinosa Domínguez Karla Michel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas...>> (sic); 464. Ramírez Vázquez Héctor Raymundo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Matemáticas...>> (sic); 465. Gante Cabrera Eréndira como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto Matemáticas, Cuernavaca Morelos...>> (sic); 466. Huerta Sosa Juan Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Química...>> (sic); 467. Ruiz Bautista Emilia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Instituto de Química...>> (sic); 468. González Martínez Patricia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Intendencia General...>> (sic); 469. Moreno Hernández Rosario como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Intendencia General...>> (sic); 470. Garcia Dorantes Jose Arturo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Intendencia General...>> (sic); 471. Ángeles Hernández Julio Cesar como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Intendencia General...>> (sic); 472. Flores Jimenez Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Jardín Botánico...>> (sic); 473. Xolalpa Jiménez Javier como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Jardín de Niños C.U...>> (sic); 474. López Rocha Elizabeth como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Jardín de Niños C.U...>> (sic); 475. Hernández Rodríguez María Elena como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Jardín de Niños C.U...>> (sic); 476. Vázquez Pérez José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Museo de Geología...>> (sic); 477. Ocampo Acosta Celia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Museo de la Luz...>> (sic); 478. Espinosa Cabañas Enrique Miguel Serafín como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Museo Universitario del Chopo...>> (sic); 479. Gonzalez Hernandez Gerardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Museo Universitario del Chopo...>> (sic); y, 480. Gallardo Aviles José Gabriel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Observatorio Astronómico, San Pedro Mártir B.C...>> (sic).



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

000186

FORMATO  
R-eCCD

EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

481. Angeles Valdez Amalia Arcelia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Observatorio Astronómico, San Pedro Mártir B.C...>> (sic); 482. Villavicencio Garcia Josue Juan como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Observatorio Astronómico Tonantzintla, Puebla...>> (sic); 483. Lopez Coria Delcia Yazmin como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Oficinas Administrativas No. 2...>> (sic); 484. Ramirez Romero Francisco como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Oficinas Sindicales y Clínica Dental...>> (sic); 485. González Garcia Mora Cecilia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Orquesta Filarmónica UNAM y Grupo Coral...>> (sic); 486. Arias de la Vega Carlos Ricardo como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Orquesta Filarmónica UNAM y Grupo Coral...>> (sic); 487. Pérez Palacios Sergia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, San Cristóbal de las Casas, Chiapas...>> (sic); 488. Reyes Gonzáles Rogelio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Recintos Culturales...>> (sic); 489. García Morales Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Recintos Culturales...>> (sic); 490. Rodríguez Avalos Felipe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Recintos Culturales...>> (sic); 491. Verdeja Valverde Esteban como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Subdirección de Capacitación y Desarrollo...>> (sic); 492. Vazquez Avendaño Juan Gabriel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Talleres Zoquipa...>> (sic); 493. Eustaquio Santiago Jaime como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Talleres Conservación, Zona Cultural...>> (sic); 494. Mendez Plata Norberto como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Talleres Conservación, Zona Cultural...>> (sic); 495. Ramírez Mendoza José como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Talleres de Conservación, C.U...>> (sic); 496. Retana Ayala Francisco Elias como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Talleres de Conservación, C.U...>> (sic); 497. Arevalo Hernández Luis Angel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Talleres de Conservación, C.U...>> (sic); 498. Aguilar Tovar Horacio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Talleres de Conservación, C.U...>> (sic); 499. Dávila González Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Talleres de Conservación, C.U...>> (sic); y, 500. Ríos Rojas Mauricio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Michoacan...>> (sic).

501. Delgado Castañeda Miguel Angel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Michoacan...>> (sic); 502. Tapia Herrera Andres Israel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Tienda UNAM 03 Metro C.U...>> (sic); 503. Becerril Carrasco Jesús como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Tienda UNAM 03 Metro C.U...>> (sic); 504. Gómez Ramirez Carmen Miriam como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Tienda UNAM 03 Metro C.U...>> (sic); 505. Fuentes Mata Daniel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Tienda UNAM 03 Metro C.U...>> (sic); 506. Ruiz González Dolores como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Unidad Académica Puerto Morelos,



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES



EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2920  
FECHA 07 de julio de 2016.

FRAGMENTO  
R-00ED

DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

Quintana Roo...>> (sic); 507. Juárez Molina Lucia Leticia como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Unidad de Informática, Planeación, Diseño y Protección Civil...>> (sic); 508. Saenz Campos Setzandari como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Unidad de Informática, Planeación, Diseño y Protección Civil...>> (sic); 509. Peña Martínez Jose Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Vigilancia de la Torre de Rectoría...>> (sic); 510. Toledo Vallejo Carlos como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Viveros y Forestación...>> (sic); 511. Huerta Islas Jose Octavio como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Viveros y Forestación...>> (sic); 512. Gutiérrez Gutiérrez José Luis como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Viveros y Forestación...>> (sic); 513. Sánchez Gutiérrez Rubén como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Viveros y Forestación...>> (sic); 514. Arzate Ramirez Leobardo Margarito como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería...>> (sic); 515. Galeana Flores Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) Mérida Yucatán...>> (sic); 516. Ramírez Saavedra Pedro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Programa Alternativo Universitario de Transporte (BICIPUMA)...>> (sic); 517. Mex Esquivel Fernando Estebán como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Unidad Multidisciplinaria en Docencia e Investigación (SISAL, Yucatán)...>> (sic); 518. Sánchez Esquivel Juan Sebastian como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro Cultural Universitario Tlatelolco ...>> (sic); 519. Sánchez Romero Talia Betzabe como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro Cultural Universitario Tlatelolco ...>> (sic); y, 520. Tola Carrasco Liliana como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro Cultural Universitario Tlatelolco ...>> (sic).  
521. Gómez Loma Víctor Manuel como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección General de Cooperación e Internacionalización ...>> (sic); 522. O'Reilly Regueiro María como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Taller Coreográfico ...>> (sic); 523. Mendoza Calvario Oscar Alejandro como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Dirección de Danza...>> (sic); y, 524. Serrano López Diana Elizabeth como Delegado(a) Administrativo(a) de la Delegación referida como <<...Centro de Ciencias de la Complejidad...>> (sic).

En consecuencia, esta Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, considera procedente resolver:<sup>8</sup>

Primero.- En términos de la parte considerativa de esta resolución, resulta procedente expedir constancia de comunicación de designación de directiva a la organización sindical denominada "*Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma*

<sup>8</sup> El presente acto se fundamenta en los artículos 1, 14, 16, 123, apartado A, fracciones XVI y XXXI, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 2, 3, 8 y demás relativos y aplicables del Convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo; los artículos 1, 6, 8, 10, 17, 18, 20, 74, 236, 357, 358, 359, 360, 364, 364 Bis, 365, 365 Bis, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 374, 376, 377, 381, 383, 384, 385, 527, 685, 692, 693, 694, 695, 733, 734, 735, 736, 738, 739, 741, 742, 744, 747, 749, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 841, 842 y 848 de la Ley Federal del Trabajo; los artículos de los estatutos de la agrupación de referencia según se invocan, citan y relacionan; el artículo 40, fracciones I, IX y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el artículo 19, fracciones I, II, III, IV, V y X del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y, demás disposiciones relativas y aplicables, de los cuerpos legales antes citados.

1203598



EXPEDIENTE 10/8049-22  
RESOLUCIÓN 211.2.2.-2220  
FECHA 07 de julio de 2016.

FORMATO  
R-eCCD

de México" (sic), y, por tanto, ésta se expide a través de la presente, a partir de la fecha de emisión de la misma, exclusivamente por lo que respecta a aquellos funcionarios referidos en el considerando cuarto.

Segundo.- En términos de la parte considerativa de esta resolución y derivado del resolutivo primero, resulta procedente dejar sin efectos la constancia de comunicación de designación de directiva a la organización sindical denominada "Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México" (sic), expedida mediante la resolución 211.2.2.-3478 de fecha veintitrés de septiembre de dos mil catorce; y, por tanto, ésta se deja sin efectos a través de la presente, a partir de la fecha de expedición de la misma, exclusivamente por lo que refiere a la conformación y vigencia de la directiva de la agrupación de referencia.

Tercero.- Notifíquese a la organización sindical denominada "Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México" (sic), por conducto del <<...Secretario General...>> u homólogo de la misma, en su carácter de representante legal, o en su defecto, a las personas que hubiesen sido autorizadas para dichos fines, con arreglo a los artículos 365, fracción III, 368, 371, fracción XV, 376, 377, fracción II, 692, 693, 694, 739, 744 y 747 de la Ley Federal del Trabajo.

Finalmente, esta registrante, advierte que la presente se emite en términos del artículo 841 de la Ley Federal del Trabajo; y, en caso de que se tenga conocimiento de la presentación de documentos falsos, se procederá en términos de los artículos 1006 y 1007 de la Ley en comento, sin perjuicio de las demás responsabilidades o sanciones que de dicha situación se deriven.

Así lo proveyó y firma, a los siete días del mes de julio de dos mil dieciséis, el Licenciado Lucio Galileo Lastra García, Director de Registro y Actualización de la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en ejercicio de las facultades conferidas a la Secretaría en comento por el artículo 123, apartado A, fracción XXXI, incisos a) y b) de la Constitución Federal, en relación con los artículos 365, 377, 384, 523, fracción I, de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 40, fracciones I, IX y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las cuales se encuentran delegadas al citado funcionario, en virtud del artículo 19, fracciones I, II, III, IV, V y X, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo de dicho artículo, con apoyo en las disposiciones normativas invocadas en el cuerpo de la presente y en concordancia con los argumentos vertidos en el mismo.

LIC. LUCIO GALILEO LASTRA GARCÍA

REF. 2098/07-07-16  
SMS/mft OP,403

LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. CERTIFICA: Que la presente fotostática es copia fiel del original que obra en el expediente 10/8049-22 que se encuentra en el archivo de esta Dirección General y se expide a solicitud del interesado para los efectos legales correspondientes en TREINTA Y CINCO foja (s) útil (es) en la Ciudad de México, D. F., al día DOCE del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil DIECISÉIS.



EL DIRECTOR DE ESTADÍSTICA SINDICAL



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

**MTR. CRISTIAN OMAR BECERRA GALLARDO**

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN IX Y 19, FRACCIONES VII y X, INCISO B), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 38, TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JULIO DE 2014.